

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES**

**LAS NORMAS, POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS DEL BANCO INTERAMERICANO
DE DESARROLLO Y SU RELACION CON LA ADMINISTRACION
PUBLICA PARA LA
CONSIDERACION Y FINANCIAMIENTO DE
PROYECTOS**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva
de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

**POR
ANA LUCRECIA BONILLA BARRIOS**

al conferirsele el Grado Académico de
LICENCIADA EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

y los Títulos Profesionales de

ABOGADO Y NOTARIO

Guatemala, Noviembre de 1994

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
04
T(1489)

JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DECANO	Lic. Juan Francisco Flores Juárez
VOCAL I	Lic. Luis César López Permouth
VOCAL II	Lic. José Francisco de Mata Vela
VOCAL III	Lic. Roosevelt Guevara Padilla
VOCAL IV	Br. Erick Fernando Rosales Orizábal
VOCAL V	Br. Fredy Armando López Folgar
SECRETARIO	Lic. Carlos Humberto Mancio Bethancourt

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL
EXAMEN TECNICO PROFESIONAL

DECANO (en funciones)	Lic. Hugo Haroldo Calderón Morales
EXAMINADOR	Lic. Héctor Aníbal de León Velasco
EXAMINADOR	Lic. Osvaldo Aguilar Rivera
EXAMINADOR	Lic. César Augusto López Avila
SECRETARIO	Lic. Roberto Samayoa

NOTA: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis." (Artículo 25 del Reglamento para los Exámenes Técnico Profesionales de Abogacía y Público de Tesis).

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, Zona 13
Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES;
Guatemala, octubre once de mil novecientos noventa y cuatro. - - -

Con vista en los dictámenes que anteceden se autoriza la impresión del trabajo de tesis de la Bachiller ANA LUCRECIA BONILLA BARRIOS, - intitulado "LAS NORMAS, POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y SU RELACION CON LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA LA CONSIDERACION Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS". Artículo 22 del Reglamento para Exámenes Técnico Profesional y Público de Tesis. - - - - -



/glc.

Lic. HUGO HAROLDO CALDERON MORALES
Abogado y notario
21 calle y avenida Elena 0-14 zona 1
Oficina 22, Comercial Exito.
Telefono 512017 FAX 512016
Guatemala, C.A.



Guatemala, 26 de agosto de 1,994.

Licenciado:

Juan Francisco Flores Juárez.

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad.

FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES
SECRETARIA

29 AGO. 1994

RECIBIDO
Escriba el nombre y número de la oficina
OFICIAL

Señor Decano:

Tengo el grato honor de informarle a usted, que en cumplimiento de lo dispuesto en la providencia correspondiente, he asistido con carácter de Asesor o Consejero de Tesis a la Bachiller ANA LUCRECIA BONILLA BARRIOS, en la elaboración de su trabajo de graduación titulado:

"LAS NORMAS, POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y SU RELACION CON LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA LA CONSIDERACION Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS"

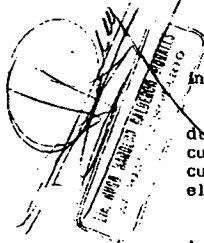
Habiéndose finalizado la elaboración del mismo, atentamente le informo:

a) Que dicho trabajo se realizó bajo mi inmediata dirección, durante su elaboración le hice al autor recomendaciones y sugerencias en cuanto a la bibliografía que debería ser consultada, así como sobre el cumplimiento de los requisitos tanto de forma como de fondo, exigidos por el reglamento respectivo, para trabajos de esa naturaleza.

b) En la elaboración del indicado trabajo, el autor siguió las instrucciones y recomendaciones que le hice en cuanto a presentación y desarrollo del mismo.

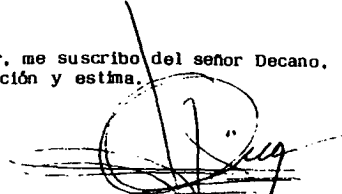
c) El trabajo en referencia consta de tres capítulos, los cuales en su orden tratan los siguientes temas: Antecedentes Generales - Financiamiento Externo, Políticas, Normas y Procedimientos BID/Gobierno de Guatemala; y, Financiamiento de Proyectos y Problemas de Ejecución, Estudio de Casos; se terminó con las conclusiones y bibliografía que son producto del estudio realizado.

d) En consecuencia, estimo que el trabajo de la Bachiller ANA LUCRECIA BONILLA BARRIOS, sí reúne los requisitos exigidos por el Reglamento para Exámenes Técnico Profesionales y Público de Tesis y al ser así, debe seguir el trámite señalado en dicho reglamento hasta su aprobación definitiva.





Sin otro particular, me suscribo del señor Decano, con las más altas muestras de consideración y estima.


Lic. Hugo Haroldo Calderon Morales
Abogado y Notario

Lic. HUGO HAROLD CALDERON MORALES
ABOGADO Y NOTARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



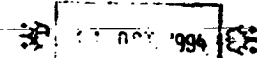
FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Guatemala



Octubre 10, 1994.

FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES
SECRETARIA



RECIBIDO
Carr. 15
OFICIAL

Licenciado:

Juan Francisco Flores Juárez
Decano, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Ciudad Universitaria, Zona 12

Señor Decano:

En relación a la tesis de la Bachiller ANA LUCRECIA BONILLA BARRIOS, intitulada "LAS NORMAS, POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y SU RELACION CON LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA LA CONSIDERACION Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS", procedí a realizar la revisión de mérito y para el efecto emito el siguiente dictamen.

1. El tema investigado es un verdadero aporte a la administración pública fundamentalmente en lo relacionado a las políticas y procedimientos del Banco Interamericano como institución financiera. Leí detenidamente cada uno de los capítulos, los cuales tienen una interrelación que permite interpretar su contenido.
2. La autora de esta tesis tiene la ventaja de laborar en la institución y en consecuencia su vivencia le ha permitido plantear una hipótesis lógica y coherente con la naturaleza de la misma, el desarrollo del trabajo refleja los fines y objetivos del Banco Interamericano de Desarrollo, así como su relación directa con la administración pública, también algunas deficiencias que es necesario superar para que el servicio que presta sea más eficiente.
3. La autora de la investigación usó la metodología adecuada al tema y con mucha propiedad proyecta ordenadamente los aspectos más importantes del quehacer del Banco Interamericano de Desarrollo, estimulando a estudiantes y profesionales a un mejor conocimiento del mismo.

Por lo expuesto y en mi calidad de revisor del presente trabajo, emito DICTAMEN FAVORABLE para que el señor Decano, si lo estima procedente, autorice la impresión de la tesis para los efectos de graduación de la Bachiller Bonilla Barrios.

Con muestras de mi consideración y estima, soy de usted muy atentamente.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Lic. Edgar Mauricio García Rivera
Revisor de Tesis.

EMGR/scgf.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, Zona 13
Catemala, Guatemala

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES;
Guatemala, agosto treinta, de mil novecientos novecicuatro. -----

Atentamente pase al Licenciado EDGAR MAURICIO GARCIA RIVERA, para que proceda a revisar el trabajo de tesis de la Bachiller ANA LUCRECIA BONILLA BARRIOS y en su oportunidad emita el dictamen correspondiente. -----

ahg



[Handwritten signature]

ACTO QUE DEDICO A:

DIOS

MIS PADRES: Ana Elizabeth Barrios de Ramos
Marco Antonio Ramos Gálvez

MIS HERMANOS: Carlos Eduardo, Judith y Silvia

ASESOR DE TESIS: Lic. Hugo Haroldo Calderón Morales

REVISOR DE TESIS: Lic. Edgar Mauricio García Rivera

EN ESPECIAL: Sr. Luiz Paulo F. Da Silva
Sr. Christian Will
Sr. Robert H. Bellefeuille
Sr. Fernando Prada
Sr. Leopoldo Sánchez
Sr. Hugo Antonio Zacarías
Sr. Juan Luis García
Sra. Patricia Franco
Sra. Nora de Wirtz

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

USTED

INDICE

"LAS NORMAS, POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y SU RELACION CON LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA LA CONSIDERACION Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS"

Página

INTRODUCCION

CAPITULO PRIMERO

ANTECEDENTES GENERALES

I. EL FINANCIAMIENTO EXTERNO	1
1.1 Definición	1
1.2 El Financiamiento Externo Antes de la Segunda Guerra Mundial	2
1.3 El Financiamiento Externo Después de la Segunda Guerra Mundial	10
1.4 El Financiamiento Externo en Guatemala	20
II. ORGANISMOS INTERNACIONALES DE FINANCIAMIENTO	26
2.1 Banco Mundial (BM)	26
2.2 Fondo Monetario Internacional (FMI)	29
III. CREACION DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	29
3.1 Antecedentes	28
3.2 Espacio Político Internacional	30
3.3 Objetivos	31
3.3.1 Generales	31
3.3.2 Específicos	32
3.3.2.1 Beneficia a la Población Latinoamericana de Bajos Ingresos	32
3.3.2.2 Transferencia de Tecnologías Intermedias	33
3.3.2.3 Cooperación Técnica	33
3.3.2.4 Apoya a la Empresa Privada	34
3.3.2.5 Creación de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII)	35
3.3.2.6 Participación de la Mujer en el Proceso de Desarrollo	35
3.3.2.7 Creación del Comité de Medio Ambiente	35
3.3.2.8 Integración Económica	36
3.3.2.9 Colaboración con Otros Organismos	

	de Desarrollo	36
3.4	Convenio Constitutivo	36
3.5	Organización y Administración	45

CAPITULO SEGUNDO

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS BID/GOBIERNO DE GUATEMALA

I.	POLITICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL BID	47
1.1	Consideraciones Generales	47
1.2	Políticas Operativas	48
1.2.1	Políticas Generales	49
	a) Políticas de Préstamo	49
	b) Políticas sobre Origen y Uso de Recursos	50
	c) Políticas de Adquisición de Bienes y Servicios	51
1.2.2	Políticas Multisectoriales	51
1.2.2.1	Políticas de Preinversión	51
1.2.2.2	Política de Financiamiento a Mediano Plazo de Exportaciones Intra-regionales de Bienes de Capital y Servicios	52
1.2.2.3	Política de Financiamiento a Corto Plazo de Exportaciones Intra-regionales de Bienes y Servicios	52
1.2.2.4	Política Operativa para el Ordenamiento del Medio Ambiente	53
1.2.2.5	Política de Atención del Banco a los Países que Sufren Desastres Naturales	53
1.2.2.6	Política Respecto de la Utilización de Tecnologías Intermedias o de Menor Intensidad de Capital	54
1.2.2.7	Política sobre el Programa para el Financiamiento de Pequeños Proyectos	54
1.2.2.8	Política de Mantenimiento y Conservación de Obras Físicas	55
1.2.2.9	Políticas de Tarifas de Servicio Público	55
1.2.2.10	Política sobre Tasas de Interés	55
1.2.3	Políticas Sectoriales	57
1.2.3.1	Política Operativa del Sector Agropecuario	57

1.2.3.2	Política Operativa del Sector de Desarrollo Industrial	57
	a) Programa Especial de Reactivación Industrial	58
1.2.3.3	Política Operativa de Desarrollo Forestal	58
1.2.3.4	Política Operativa de Desarrollo Pesquero	58
1.2.3.5	Política Operativa del Sector Minería	59
1.2.3.6	Política Operativa del Sector Turismo	59
1.2.4	Políticas Operativas Aplicables a Nivel de Infraestructura Económica y Social	60
1.2.4.1	Sectores de Infraestructura Económica	60
	a) Política Operativa del Sector Transporte	60
	b) Política Operativa del Sector de Telecomunicaciones	60
	c) Política Operativa del Sector Energía	60
1.2.4.2	Sectores de Infraestructura Social	60
	a) Política Operativa de Población	60
	b) Política Operativa del Sector Salud Pública	61
	c) Política Operativa del Sector Educación	61
	d) Política Operativa de Ciencia y Tecnología	62
	e) Política Operativa del Sector de Agua Potable y Alcantarillado	62
	f) Política Operativa de Nutrición	62
	g) Política Operativa de Desarrollo Urbano	62
1.3	Normativad, Sistemas y Procedimientos	63
	a) Manuales	63
	b) Normas	64
	c) Reglamentos	65
	d) Documentos Guías	65
	e) Políticas	65
	f) Publicaciones para uso público	65

II. POLITICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DEL

**GOBIERNO DE GUATEMALA EN RELACION CON EL
FINANCIAMIENTO EXTERNO 66**

2.1	Constitución Política	66
2.2	Leyes Constitucionales	68
2.3	Leyes Ordinarias	68
2.4	Leyes Civiles	68
2.5	Reglamentos Institucionales	68
2.5.1	Instituto Nacional de Electrificación (INDE)	69
2.5.2	Instituto de Fomento Municipal (INFOM)	69

**III. ANALISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE
CONTRA TACIONES BID/GOBIERNO DE GUATEMALA 70**

**IV. DISCREPANCIAS Y/O COMPLEMENTARIEDAD DE
POLITICAS,NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL BID CON
LAS DEL GOBIERNO DE GUATEMALA 86**

4.1	Normas Complementarias	86
4.2	Discrepancias	87

CAPITULO TERCERO

**FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS Y PROBLEMAS DE
EJECUCION, ESTUDIO DE CASOS**

**I. FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS Y PROBLEMAS DE
EJECUCION Y ESTUDIO DE CASOS 90**

1.1	Antecedentes	90
1.2	Proyecto	91
1.3	Contrato Administrativo	92
1.3	Contrato de Préstamo	93
3.3.1	Parte Primera	93
3.3.2	Parte Segunda	93
3.3.2	Anexos A, B, y C	94
1.5	Estudio de Casos	95
3.5.1	Proyecto A	95
3.5.2	Proyecto B	97
3.5.3	Proyecto C	99
3.5.4	Proyecto D	101

**II. PROPUESTA DE POLITICAS, NORMAS Y
PROCEDIMIENTOS BID/GOBIERNO: 103**

2.1	Actualización	103
2.2	Complementación	104
2.3	Adaptación	104
<u>CONCLUSIONES</u>		105
<u>RECOMENDACIONES</u>		107
<u>APENDICES</u>		
APENDICE 1.	PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	109
APENDICE 2.	RESUMEN DE PRESTAMOS OTORGADOS POR EL BID DURANTE EL PERIODO 1961-1993	110
APENDICE 3.	PROYECTOS APROBADOS POR EL BID A GUATEMALA	111
APENDICE 4	BID. ELEMENTOS DE LICITACION	124
APENDICE 5.	GUATEMALA. ELEMENTOS DE LICITACION	125
APENDICE 6.	BID. FASES CONVOCATORIA A LICITACION	126
APENDICE 7.	GUATEMALA. FASES CONVOCATORIA A LICITACION	127
APENDICE 8.	BID. FASES ADJUDICACION Y FIRMA DE CONTRATO	128
APENDICE 9.	GUATEMALA. FASES ADJUDICACION Y FIRMA DE CONTRATO	129
<u>BIBLIOGRAFIA</u>		130

INTRODUCCION

En relación con el tema tratado en el presente documento, en Guatemala no existe mayor información relativa al financiamiento externo, ni tampoco existe un marco legal que regule las relaciones financieras internacionales, lo cual motivó a la realización del trabajo de investigación, el cual consta de tres capítulos, a saber, la parte histórica, parte legal y análisis de casos. En la primera parte, se hace una descripción generalizada de la historia del financiamiento externo de la región y, específicamente de Guatemala, así como los factores que incidieron en el uso de inversiones y empréstitos públicos y privados hasta la fecha. Otro aspecto importante es hacer una breve descripción de los organismos internacionales de financiamiento más importantes que han apoyado el proceso de desarrollo económico y social de la región, así como los mecanismos y condiciones que estas instituciones tienen para el proceso de concesión de empréstitos.

Por ser el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), una de las principales fuentes de financiamiento hacia la región, se hace un análisis más amplio de sus actividades desde su creación, objetivos generales y específicos, así como las políticas, normas y procedimientos, que hacen de éste una institución debidamente organizada y formal.

Asimismo, se hace un estudio de las leyes internas de Guatemala, vinculadas con las relaciones internacionales, que permitirá determinar las discrepancias y complementariedad de éstas con las normas, políticas y procedimientos del Banco en materia de contratación de bienes y servicios, parte fundamental en el desarrollo de los proyectos financiados a través de estos empréstitos, y determinar si existe un marco legal ordenado en el cual se determinen sus derechos y obligaciones. A manera de ejemplo, también se hace un análisis de algunas entidades ejecutoras que han tenido a su cargo la administración de algunos proyectos, así como de la Ley de Contrataciones del Estado y de las normas y procedimientos en materia de adquisiciones del Banco, con el fin de determinar si ambas son complementarias o si existen discrepancias importantes que puedan afectar las contrataciones de bienes y servicios destinados a los proyectos, así como algunos casos de protestas que han presentado participantes en procesos de adquisiciones y la resolución adoptada por el Comité de Adquisiciones establecido por el Banco para ello.

Es importante además, efectuar algunas propuestas de políticas, normas y procedimientos BID/Gobierno, con el fin de resolver las dificultades y/o eventualidades de carácter legal, administrativo y técnico que confrontan los organismos gubernamentales para la ejecución de obras, las cuales son importantes para satisfacer los requerimientos mínimos de cobertura a sus necesidades de salud, vivienda, educación, estabilidad, etc., así como las conclusiones y recomendaciones propuestas que se consideran pueden contribuir en forma positiva para la obtención de los satisfactores indicados.

CAPITULO PRIMERO

ANTECEDENTES GENERALES

I. EL FINANCIAMIENTO EXTERNO

1.1 Definición:

En un sentido amplio, podríamos ubicar el financiamiento externo como la inversión de capital extranjero, público o privado, en determinado país o región, la cual favorece su crecimiento económico y social.

El financiamiento externo, está sujeto a condiciones previamente acordadas entre las partes, y puede destinarse a obras de infraestructura, a inversiones primarias como agricultura, minería, petróleo, etc., o inversiones privadas (banca, comercio, etc.).

Como se indicó anteriormente, las fuentes de financiamiento pueden derivar de capitales públicos, destinados éstos al sector oficial; el capital privado, es financiado por economías privadas, cuyas decisiones de inversión son tomadas por personas o firmas privadas

1.2 El Financiamiento Externo antes de la Segunda Guerra Mundial

En general, las relaciones económicas financieras internacionales, fueron variando según se iban eliminando las restricciones en el área de intercambio mercantil. Particularmente, durante el Siglo XIX, fue adoptado el patrón oro, que predominó en las relaciones internacionales de carácter económico.

El comercio mundial tuvo más libertad, y hubo oportunidad de que la mano de obra y capital inmigrara a América Latina, aunque no fuera en forma regular y constante.

Históricamente, los primeros préstamos fueron contratados con financistas privados de Inglaterra e, incluso, tuvieron participación en el financiamiento del inicio del proceso revolucionario, a partir del año 1791, lo cual permite

determinar que esta ayuda financiera fue coadyuvante para que los insurgentes lograran su independencia de las colonias, según opinión de algunos historiadores.

Si bien políticamente la ayuda financiera de Londres fue muy importante, sus condiciones fueron muy onerosas y superiores a lo que ofrecía la realidad económica latinoamericana, que generó en una cesación de pagos generalizada que afectó al crédito latinoamericano por muchos años y que influyó en la gran crisis de 1825, llevando a la bancarrota a 36 bancos y obligó al Banco de Inglaterra a intervenir los mercados financieros originando, además, una extensa investigación parlamentaria.

Las relaciones económicas internacionales no fueron tan lucrativas como se esperaba, debido a diversos factores no previstos en las economías europeas que afectaron el comercio internacional, o bien debido a grandes inversiones de infraestructura, así como falta de evaluación adecuada de los riesgos que implicaban las inversiones en la región.

Como se indicó, América Latina recibió capitales extranjeros a comienzos del Siglo XIX, principalmente de Londres, considerada en esa época como el centro financiero mundial, después de haber desplazado a Amsterdam durante las guerras napoleónicas; en particular, desde que nuestros países empezaron a lograr su independencia de las colonias a que fueron sometidos, y fueron aceptados como sujetos de crédito, siendo ésto un factor de presión para Gran Bretaña, por parte de quienes ya tenían comprometidos sus intereses, para que esta declaración se hiciera oficial.

"En materia de inversiones, realizaron varias series de bonos durante el período 1822 a 1825, por aproximadamente 21 millones de libras esterlinas, con el objeto de que diversos gobiernos latinoamericanos pudieran pagar las grandes deudas contraídas para adquisición de armas durante la última etapa de la independencia; asimismo, fueron creadas algunas sociedades anónimas, a fin de explotar las posibilidades económicas de la región. Sus intereses se orientaban a la extracción de oro, plata y perlas, a la construcción de un canal en el Istmo Centroamericano, o establecimiento de colonos en el Río de La Plata".^{1/}

Las razones para interrumpir este servicio de bonos en el año 1827, se debió a que estos bonos gubernamentales fueron ofrecidos al público, y los bancos comerciales y

^{1/} "El Financiamiento Externo de América Latina. Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Pag. 2

especuladores retuvieron grandes cantidades de valores con el objeto de elevar sin ningún respaldo las cotizaciones, generando una inflación artificial de las mismas, beneficiando a los intermediarios, no así a los gobiernos latinoamericanos y al público británico, que sufrió grandes pérdidas de capital, así como el bajo volumen de exportaciones latinoamericanas a Gran Bretaña. Esta desafortunada experiencia con los valores públicos latinoamericanos, provocó una brusca baja de las acciones y bonos emitidos por las sociedades anónimas que desarrollaban sus actividades en la región, y la mayoría de las empresas se liquidaron dos o tres años después de su creación.

En el período 1826 a 1850, casi no hubo inversiones de capital inglés, ni fue creada ninguna empresa, únicamente una emisión de bonos públicos por aproximadamente 18 millones de libras esterlinas, emitidos exclusivamente para que los gobiernos de la región reanudaran el servicio de la deuda contraída durante el período 1822-25. Más bien, en ese período, la inversión de capitales británicos estuvo dirigida a países fuera de la región.

A partir de 1850, se superaron los obstáculos de falta de dinero, lentitud en el crecimiento de la tasa de ahorros internos, y un viejo sistema crediticio y bancario, lo que motivó un alza en las exportaciones británicas de capital. Hubo un gran aumento en los medios de pagos derivados de la bonanza del oro en California, se aceleró el crecimiento de los ahorros internos gracias al avance de la industrialización y mejoramiento general de la organización crediticia y bancaria, lo cual contribuyó a estimular las inversiones en países extranjeros. Entre las inversiones productivas más importantes que se realizaron están la creación en 1849 de las Compañías de ferrocarriles de Panamá y Copiapó, en 1868 la compañía de tranvía de Recife, y otras empresas de servicio público.

Aunque las inversiones productivas originaron grandes utilidades mucho más importantes que a principios de siglo, América Latina era considerada para los británicos como una zona de importancia secundaria, y efectuaron la mayor parte de sus inversiones en el continente europeo y no arriesgaron sus capitales durante el período 1850-1880. Entre las pocas inversiones que se realizaron están una emisión de bonos franceses por 30 millones de francos efectuada por el gobierno de Haití para pagar una indemnización a los antiguos dueños de plantaciones

de Santo Domingo y la creación de una sociedad minera, y pequeñas emisiones en la Bolsa de París con motivo de una expedición francesa a México y dos préstamos concedidos a Perú y Venezuela, para financiar la construcción de los ferrocarriles de Callao-Oroya y Arequipa-Puno.

A pesar de que hubo un nuevo auge de los bonos públicos latinoamericanos, y originó que entre 1850 y 1880 ascendieran a 130 millones de libras esterlinas, estas emisiones fueron tan negativas como en 1820, ya que a 1880 el 58 por ciento de las nuevas deudas públicas contraídas por América Latina estaban en mora.

Durante 40 años, desde 1870 a 1914, fue la edad de oro del capital extranjero para la región, ya que la amenaza de guerras en Europa, la adquisición de mayor independencia tecnológica y financiera de parte de algunos países europeos, la necesidad de mejorar la agricultura en los nuevos países a fin de suministrar alimentos a la creciente población urbana de Gran Bretaña, las condiciones de inversión más segura que antes, etc., incidieron en que Gran Bretaña se apartara del continente europeo y se inclinara a realizar inversiones en Estados Unidos y colonias inglesas como Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica; en América Latina, realizaron inversiones especialmente en Argentina. Posteriormente, hubo inversión de capitales franceses, alemanes, americanos y en menor medida, belgas, holandeses y suizos, lo cual fue objeto de gran competencia por parte de los grandes centros financieros internacionales poco antes de comenzar la primera guerra mundial.

“En cuanto a las inversiones británicas, se tiene que de 1880 a 1890 éstas crecieron considerablemente, las cuales fueron muy rentables, principalmente en construcción de ferrocarriles, en Argentina, Brasil, Chile, Venezuela y México, así como otras empresas de servicio público (agua potable, teléfonos, y tranvías), las empresas mineras y las sociedades de bienes raíces. La deuda pública aumentó a más de 70 millones de libras esterlinas, a pesar de la reducción del endeudamiento público de algunos países como Costa Rica, México, Perú y Bolivia”.

^{2/}

Entre 1890 y 1900, la entrada de capital británico en la

^{2/} “El financiamiento Externo de América Latina”. Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Pag. 4

región disminuyó (en comparación con la década 1880-1890 en que el valor nominal de las inversiones inglesas fue de 246 millones, entre 1890-1900 solamente aumentó en 114 millones de libras esterlinas), derivado posiblemente a la brusca caída de los precios de muchos productos básicos, la suspensión del servicio de la deuda externa derivado de la crisis financiera de 1893 de Argentina, y a la revolución política y desequilibrios monetarios que redujeron la solvencia crediticia del Brasil.

Desde principios de 1900 hasta antes de la primera guerra mundial, las inversiones británicas en América Latina experimentaron un rápido crecimiento; de 540 millones de libras a fines de 1900, ascendieron a 1000 millones a fines de 1913; las inversiones se orientaron principalmente a ferrocarriles, empresas de servicio público, minas, salitreras, explotación de petróleo, aumentando en este período la deuda pública en más de 110 millones de libras esterlinas.

Lo anterior indica que las inversiones inglesas fueron en forma ascendente a largo plazo durante los 30 años precedentes a la primera guerra mundial, situándolos en los poseedores de las dos terceras partes de las inversiones totales extranjeras en América Latina.

No existe mayor información respecto a las inversiones francesas en la región, sin embargo, en la década de 1880-90 las emisiones de valores latinoamericanos en la Bolsa de París alcanzaron un promedio anual de 340 millones de francos, cuyos fondos se destinaron a financiar actividades públicas y privadas en la región; en la década de 1889-1900 el promedio del valor anual de las emisiones decreció de 340 millones de francos del período anterior a 100 millones de francos, ésto debido posiblemente a una severa reducción en el número de firmas privadas cuyos bonos y acciones se cotizaban en ese país y que operaban en América Latina, que posiblemente se liquidaron, lo cual motivó que dichos valores dejaran de cotizarse.

A pesar de lo anterior, "las inversiones francesas en los países latinoamericanos resurgieron a comienzos del Siglo XX. En el período de 1910 a 1913 el valor anual medio de las nuevas emisiones fue de 540 millones de francos, alcanzando su mayor volumen en 1910, con 2500

millones de francos". ^{3/} Su inversión se orientó fundamentalmente al sector público, recibiendo éste más del 70 por ciento de las nuevas inversiones, centradas principalmente en Argentina, Brasil y México, con énfasis en la industria ferroviaria.

Alemania realizó inversiones en América Latina después de la crisis económica de 1891-1994, y representaba aproximadamente poco más de una tercera parte de las inversiones alemanas en el extranjero. Argentina, Brasil, México, Chile y Venezuela emitieron bonos en ese país, realizando diversas actividades en la región, especialmente en las áreas de bancos, servicios públicos, bienes raíces, etc.

En esos mismos años comienza también las inversiones de los Estados Unidos en la región, aunque en muy poca escala debido a que hasta 1890 se habían visto forzados a obtener préstamos considerables en Europa, principalmente para financiar el exceso de importaciones y para servir los préstamos de capital extranjero. A partir de ese año, la situación cambió progresivamente, haciendo inversiones en agricultura, minas y en menor grado en ferrocarriles.

Desde finales del siglo XIX las inversiones estadounidenses fueron aumentando; de 300 millones de dólares en 1897 ascendieron a más de 1000 millones a fines de 1908 y a más de 1500 millones en 1914. La mayor parte de estas inversiones fueron a Cuba derivado de la instauración de vínculos entre ambos países, y a México, por la estabilidad política durante el período de gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911), así como el tratamiento especial otorgado a los capitalistas extranjeros por el gobierno mexicano.

Antes de la primera guerra mundial, las inversiones de Estados Unidos estaban restringidas hacia una zona limitada de América Latina. En 1914, el 77 por ciento de ese capital estaba invertido en las islas del Caribe, Centro América y México. Aparentemente este país se interesó más por los países que suministraban minerales y productos tropicales que por los que proporcionaban productos de zona templada, cuya economía no complementaba a la estadounidense, sino más bien competía con ella.

^{3/} "El Financiamiento Externo de América Latina" Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Pag. 7

Al estallar la primera guerra mundial, la distribución sectorial de las inversiones directas de los Estados Unidos eran destinadas principalmente a actividades mineras y la agricultura, y en menor escala a ferrocarriles y producción de petróleo.

“Las inversiones a largo plazo a comienzos de la primera guerra mundial se estimaron en aproximadamente 10,000 millones de dólares; la deuda externa de los gobiernos nacionales, estados o provincias y municipalidades alcanzaban aproximadamente dos mil ciento ochenta y cinco millones de dólares y representaba el 22 por ciento del total. El 78 por ciento restante correspondía al capital invertido en firmas privadas, controladas o no desde el extranjero. La deuda pública externa estaba distribuida en forma muy dispareja, tanto en los países deudores como entre los acreedores; un 67.7 por ciento había sido contraída con el Reino Unido, el acreedor más importante de los países latinoamericanos; el 13.8 por ciento, con Francia; el 4.3 por ciento con Estados Unidos; y, el 2.2 por ciento con Alemania”.^{4/} Los principales deudores eran La Argentina y Brasil, que sobrellevaban respectivamente el 35.9 por ciento y el 32.8 por ciento de la deuda pública externa de la región. A continuación, con una deuda externa oficial considerable, se ubica a Chile con el 8.0 por ciento, México con el 7.0 por ciento, Uruguay con 5.5 por ciento y Cuba con el 3.9 por ciento.

Aunque la distribución de las inversiones privadas extranjeras por sectores económicos se desconoce, los ferrocarriles y las empresas de servicio público recibieron la mayor parte del capital invertido en las actividades privadas de América Latina, con un 30.9 y 12 por ciento respectivamente. Un 11.4 por ciento fue destinado a las actividades primarias como agricultura, minería y petróleo; la industria manufacturera y el comercio representaron respectivamente el 7.4 y 6.4 por ciento del total.

La primera guerra mundial perturbó profundamente los pagos externos de América Latina, afectó las exportaciones de la región, al haberse quedado súbitamente suspendidas por falta de barcos para usos civiles, incidiendo en un

^{4/} “El Financiamiento Externo de América Latina”. Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Pag. 11.

grave déficit comercial. A pesar de ello, las exportaciones se recuperaron más pronto que las importaciones debido a que se reanudaron los embarques de productos esenciales de la región hacia los países aliados, lo que registró excedentes excepcionales en la balanza comercial de América Latina, no necesitando capital nuevo del extranjero como antes, aparte de que los países acreedores no estaban en condiciones de conceder préstamos abundantes a América Latina, ya que la parte más importante de sus recursos la habían utilizado para financiar la guerra, por lo que en esa época no hubo ingreso de capital europeo en la región. Hubo una salida de fondos, en virtud de que los bienes alemanes fueron confiscados en muchos países; los inversionistas franceses y británicos vendieron parte de sus inversiones para proporcionar divisas a sus respectivos gobiernos.

A pesar de que los Estados Unidos mostró un incremento de sus inversiones en la región otorgando dos préstamos de 4 y 15 millones de dólares a la Provincia de Buenos Aires y el Ferrocarril Central Argentino, para extinguir deudas en moneda esterlina pendientes en Londres, aparentemente, fue superior la salida de capitales europeos, por lo que las inversiones extranjeras en ese período tendió a disminuir.

Apartir de 1919, Europa dejó de ser la principal fuente de fondos; el valor de las inversiones de Francia y Alemania mostró una tendencia a disminuir, o en caso de otros países europeos que sólo mantuvieron el valor de sus activos. En este período los Estados Unidos empezó a ocupar un lugar preponderante en las inversiones extranjeras, lo que han mantenido hasta el día de hoy. De 1700 millones de dólares al inicio de la primera guerra mundial, las inversiones privadas directas y de cartera de ese país en la región se elevaron a casi 5,400 millones hacia 1929, lo que representaba aproximadamente un 40.0 por ciento del total de las inversiones extranjeras en América Latina, en comparación con un 17.0 por ciento al principio de dicha guerra mundial, comenzando a reducirse debido al alto grado de endeudamiento externo alcanzado por la región.

En este decenio, las inversiones de los Estados Unidos fueron con fondos de la bolsa de valores, asumiendo cada vez mayor importancia las inversiones de cartera, y hubo algunos cambios en la distribución de los fondos entre los sectores económicos, llegando a ser relativamente

semejante al del capital europeo. La diferencia entre ambas modalidades de distribución se debió a que la mayor parte de los fondos europeos había financiado la construcción de ferrocarriles mientras que los fondos estadounidenses se usaron sobre todo para financiar mejoras en empresas de servicio público, (tales como obras portuarias, electrificación urbana, tranvías, etc.).

En resumen, el financiamiento externo de América Latina se realizó por medio de inversiones directas, que se refiere a transferencias de capital en favor de empresas establecidas en el exterior en forma que permite a los autores de las transferencias tener el control de las empresas, y de cartera, e inversiones de cartera, o sea las transferencias de capital que no permiten a los autores de las transferencias un control sobre las empresas o instituciones beneficiarias. Las inversiones estuvieron constituidas principalmente por bonos emitidos en las bolsas de valores europeas o estadounidenses por los gobiernos, estados o provincias y municipalidades de los países latinoamericanos, y también una pequeña cantidad de acciones y bonos emitidos por algunas firmas privadas no controladas desde el extranjero.

Antes de la gran crisis económica mundial de 1929, los fondos reunidos en la bolsa de valores tanto europea como estadounidense, eran traspasados directamente a las empresas latinoamericanas por firmas extranjeras; se invertían principalmente en los países prestatarios para financiar la importación de bienes y servicios, también se utilizaban para pagar a las compañías constructoras y otra parte se utilizaba para financiar gastos en moneda local; los países prestatarios podían utilizar los fondos para adquirir bienes y servicios en los países que les ofrecieran precios más bajos.

A partir de 1929, se inició un período de 15 años, en el que las entradas de capital extranjero en la región se redujo considerablemente a corto y a largo plazo. De 1929 a 1938, se redujo sustancialmente el valor de las exportaciones en América Latina y se detuvo casi totalmente la entrada de capital extranjero, dando como resultado el equilibrio de sus balances de pagos, reducción de las importaciones y suspensión del servicio de la deuda. De 1939 a 1945, las exportaciones aumentaron de valor más rápidamente que las importaciones, y se acumularon así excedentes comerciales que permitió reembolsar parte de su deuda exterior, comprar empresas extranjeras radicadas

en la región o repatriar deudas.

Durante la segunda guerra mundial, la situación financiera exterior de la región mejoró considerablemente, se notó un aumento en el valor de sus exportaciones; acumularon durante el período de guerra las reservas monetarias que les permitieron reanudar el servicio de sus deudas exteriores al fin de la guerra, y comprar importantes empresas extranjeras en la región.

“La deuda externa pública de América Latina, se estimó que era de 4.054.1 millones de dólares a fines de 1929, en comparación con 2.185 millones de dólares a fines de 1914; a fines de 1935 era de 3.916.3 millones de dólares, en virtud de que a partir de 1930 casi todos los países de América Latina habían suspendido el servicio de la deuda; sin embargo, a finales de 1945, la deuda no excedía los 2.500 millones de dólares, debido a que algunos países habían empezado a liquidar sus obligaciones exteriores durante los últimos años de la guerra, así como a la mayor devaluación de las monedas europeas en comparación con las del dólar estadounidense”.^{5/}

1.3 Después de la Segunda Guerra Mundial

La depresión de los años treinta y la segunda guerra mundial, fueron factores muy negativos en la economía internacional, e incidió en forma negativa en América Latina, cuya situación económica y social ya venía deteriorada, debido principalmente a sus antecedentes históricos, por lo que este período se caracteriza por un gran aumento de la deuda externa, cuyo servicio creó grandes dificultades a la mayoría de los países de la región.

En el período de la posguerra, de 1946 a 1962, América Latina fue importadora neta de capital, alcanzando aproximadamente 15,000 millones de dólares, siendo una de las regiones que ha recibido ayuda del exterior, con un promedio anual de aproximadamente 900 millones de dólares. Asimismo, la salida neta de fondos nacionales de la región en ese período de la posguerra, se estima en 5,400 millones de dólares, que constituía la exportación de productos primarios, severamente limitada por los acontecimientos mundiales mencionados.

A partir de la segunda guerra mundial, las salidas de

^{5/} “El Financiamiento Externo de América Latina”. Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Pag. 32.

fondos fueron superiores a las entradas, excluyendo los años 1946 y 1948, cuando algunos gobiernos sudamericanos utilizaron gran parte de sus reservas en oro y divisas acumuladas durante la guerra para reembolsar deudas externas, cuyo servicio había estado interrumpido desde la crisis de 1929, y para adquirir considerables inversiones privadas extranjeras en el sector de servicios públicos. En general, cada república latinoamericana desde la terminación de la segunda guerra mundial, ha sido en forma casi constante un importador neto de fondos extranjeros, aunque desde el punto de vista geográfico, la distribución de los mismos ha sido irregular.

El balance de pagos efectuados fue desfavorable a todos los países de la región, ya que hubo un debilitamiento más pronunciado en el ritmo del crecimiento de las exportaciones que de las importaciones, debido a la baja de los precios en las exportaciones. Los ingresos percibidos de las inversiones extranjeras aumentaron más rápido que las entradas de divisas. Los gastos por concepto de viajes tendieron a aumentar a un ritmo más rápido y sostenido que las entradas totales de divisas en la cuenta corriente de capital.

Lo anterior determinó que la relación de intercambio fue desfavorable en este período, y factor determinante para incrementar el déficit en el balance de pagos de América Latina.

En este período, se notó un aumento en el movimiento de financiamiento externo hacia países en proceso de desarrollo, en la década de 1950-60. El financiamiento externo varió en cada país, dependiendo de las características de cada uno, en cuanto a tamaño, población, valor de las importaciones y exportaciones, así como nivel de desarrollo económico.

Después de la posguerra, ha habido una gran aceleración de la salida de capital nacional y privado en todos los países de América Latina debido, especialmente, a la reducida capacidad de absorción de capital, la asimetría en los controles de cambio, cierto descontento social e incertidumbre política, o temor a reformas estructurales radicales, o bien la inestabilidad monetaria y el deterioro de los tipos de cambio, y la brusca disminución del poder adquisitivo interno y externo de la moneda.

Con el objeto de equilibrar su balance de pagos, América Latina recurrió a "préstamos de financiamiento compensatorio

extraordinario a largo plazo" con instituciones extranjeras, con el objeto de refinanciar sus deudas de tipo comercial, o a la suspensión y/o prórroga unilateral de pagos, o para evitar que el país deudor adoptara la decisión de suspender los mismos, generalmente con organismos públicos o bancos privados de Estados Unidos o con el Fondo Monetario Internacional (FMI), o bien para reconstituir sus reservas brutas en oro y divisas a fin de estabilizar el tipo de cambio y restablecer la confianza en las monedas de los países beneficiarios.

"Las entradas netas de capital por concepto de los préstamos compensatorios a largo plazo ascendió a 1,600 millones de dólares en el período de la posguerra (1946-62). La institución que más préstamos de financiación compensatoria concedió a América Latina fue el Banco de Exportaciones e Importaciones, con un monto de aproximadamente 406.1 millones de dólares".^{6/}

En este período hubo una fuerte disminución de las reservas monetarias, que incidió en el desequilibrio de la balanza de pagos, especialmente en lo que se refiere al cumplimiento de pagos exteriores derivados de exportaciones.

La capacidad de exportación fue disminuyendo en América Latina, a excepción de Venezuela; sin embargo, las entradas de capital extranjero dejó un excedente a partir de 1956, que contribuyó a que la región aumentara sus recursos disponibles para financiar las importaciones.

El servicio de la deuda externa a largo plazo se elevó de aproximadamente 500 millones de dólares en 1946, a aproximadamente 1600 millones en 1962, aunque a fines de la segunda guerra mundial algunos países de la región hayan liquidado sus deudas externas atrasadas y que hubieran comprado empresas extranjeras de inversión directa, aunque este servicio de la deuda volvió a aumentar a mediados de los años cincuenta cuando los países latinoamericanos volvieron a endeudarse, así como por el aumento en los tipos de interés, resultado del mayor costo del dinero después de finalizada la segunda guerra mundial en la mayoría de los países exportadores de capital, y el aumento de las amortizaciones de los préstamos

^{6/} "El Financiamiento Externo de América Latina". Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Pag. 41.

a largo plazo.

El endeudamiento público a largo plazo, o sea el que comprende las deudas a más de un año plazo por préstamos concedidos al sector oficial o garantizados por éste, que disminuyó en los primeros años de la posguerra. Siguió una tendencia ascendente en la década de los cincuenta. A fines de 1945, la deuda pendiente se estimaba en 2,900 millones de dólares, disminuyendo en unos 700 millones de dólares en el período 1946-50, por lo que a fines de 1950 ascendía a 2,200 millones.

Esta liquidación de la deuda pública fue financiada por las reservas monetarias acumuladas durante la guerra, especialmente en Argentina, Uruguay y los países centroamericanos, aunque afectó intensamente a los otros países de América Latina. A fines de 1950, hubo un aumento de la deuda a 4,000 millones de dólares, aunque no afectó a todos los países de América Latina, pues México y Chile redujeron su endeudamiento en dicho período, continuando ascendentemente a 9,000 millones de dólares hasta 1962.

El balance de pagos efectuados antes de la compensación, en general, fue desfavorable, cuyo déficit se estima en unos 4,000 millones de dólares, aunque una parte del déficit existente fue saldado en parte a través de préstamos extraordinarios, y otra parte mediante giros contra los activos líquidos en oro y divisas de las autoridades monetarias centrales, mediante un aumento del endeudamiento a corto plazo de las mismas o por ambos medios, por lo que las reservas monetarias netas de la región se vieron reducidas en aproximadamente 2,200 millones de dólares desde el fin de la segunda guerra mundial.

En el período de 1961-69, el crecimiento económico de América Latina fue satisfactorio, con una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto del 5.5 por ciento anual a 7.3 por ciento en 1970-74. De 1975 a 1980, bajó de 5.3 por ciento anual. En materia de financiamiento externo recibido por la región, fue compatible con el estado de desarrollo y la naturaleza de los programas de inversión de los países latinoamericanos.

Los movimientos autónomos de capital (entradas o salidas) a corto y largo plazo que se dieron, influenciaron en el equilibrio del balance de pagos de América Latina, de gran importancia para la capacidad de importación del país beneficiario, surtiendo un efecto a largo plazo al

modificar el volumen de la deuda externa, cuyo servicio constituyó uno de los factores determinantes en la evolución de los pagos internacionales del prestatario. Entre los movimientos autónomos a corto plazo, se dieron las transacciones que involucraron cambios en los pasivos de particulares, bancos comerciales o aumentos de las obligaciones de los gobiernos, respecto de organismos internacionales no monetarios (BIRF, CFI, BID, AID) como nuevas suscripciones en moneda nacional, y variaciones de las deudas a corto plazo de los mismos gobiernos, respecto de los Estados Unidos, derivados de la venta de excedentes agrícolas. Los movimientos autónomos de capital a largo plazo, se refieren a las donaciones oficiales que son transferencias de capital que no generan ni una corriente inversa de capital ni el pago de una retribución, los préstamos a largo plazo que sí originan corrientes inversas de capital al cabo de cierto lapso y pago de intereses, las inversiones de cartera, que son colocaciones en valores extranjeros (obligaciones emitidas por organismos gubernamentales y no gubernamentales) o acciones emitidas por sociedades privadas, e inversiones directas que son transferencias de capital en favor de empresas privadas establecidas en el extranjero.

En materia de préstamos a largo plazo, la Región recibió aproximadamente (entre ellos, créditos para desarrollo, promoción de exportaciones, etc.) aproximadamente 5,000 millones de dólares cuyos pagos por concepto de intereses alcanzó unos 2,500 millones de dólares.

La balanza de pagos en los años 1960-73, tuvo un déficit externo moderado, como resultado de los requerimientos de recursos absorbidos por las inversiones destinadas a acelerar el desarrollo económico. El ingreso de capital fue de un 31.0 por ciento de la inversión extranjera, un 42.0 por ciento fue suministrado por los gobiernos de los países industrializados y por los organismos multilaterales, principalmente para propósitos de desarrollo económico, y un 27.0 por ciento proveniente de crédito privado.

En la década de los ochenta, América Latina sufrió una gran crisis económica y financiera, la cual no ha sido superada, debido especialmente a la contracción de la actividad productiva, aumento del desempleo de la fuerza de trabajo y desperdicio de su potencial económico, así como las tendencias inflacionarias internas, mientras que la balanza de pagos registró déficits excepcionales, así como el problema del pago de la deuda externa, que implicó costo de intereses y amortizaciones que absorbieron la capacidad de pago de los países de la región, lo cual

limitó sus posibilidades de desarrollo.

"La deuda externa a fines de 1983 ascendía a US\$336,000 millones, en comparación con US\$75,400 en 1975. Este valor equivaldría a aproximadamente el 56.0 por ciento del Producto Interno Bruto o al 32.5 por ciento de las exportaciones de bienes y servicios de la región, en comparación con el 36.0 y 16.6 por ciento respectivamente hacia 1975. El 86.0 por ciento de la deuda externa de la región se concentró en países de mayor tamaño y desarrollo económico relativo, como Brasil, con un 27 por ciento, México con 26 por ciento, Argentina, 12 por ciento, Venezuela, 10 por ciento, Chile, 5 por ciento, y Colombia y Perú con un 3 por ciento. En esos años, la estructura de la deuda cambió, ya que hubo un aumento del predominio de las fuentes crediticias privadas, sobre la participación de las fuentes oficiales, de lo cual, la proporción de la deuda con acreedores oficiales disminuyó del 22 por ciento del total de la deuda a fines de 1975 al 12 por ciento en 1981, así como un aumento de las obligaciones con vencimiento a menos de un año plazo".^{7/}

En el período se realizó una evaluación en cuanto a las necesidades de financiamiento externo de la economía de la región, con el objeto de hacer compatible el crecimiento económico con el servicio de la deuda y la balanza de pagos.

En materia de deuda externa, hubo factores de origen interno, manifestados en tres fases de desarrollo económico; de 1960 a 1974, predominó una política de crecimiento económico acelerado, basada en la expansión dinámica de la inversión privada y pública, el incremento del ahorro interno y un mínimo de ahorro externo, el producto interno bruto total de la región marcó un crecimiento del 5.5 por ciento en 1961-69 al 7.3 por ciento en 1970-74. El financiamiento externo recibido registró una estructura relativamente equilibrada, con un 42 por ciento de créditos oficiales, 27 por ciento de créditos privados y 31 por ciento de aportes de capital privado en inversiones directas. Las condiciones financieras de los créditos externos fueron en general apropiadas con relación a la capacidad de pagos externa de los países y a la naturaleza de los programas de inversión, por lo que el servicio de la deuda fue relativamente estable, de alrededor del 15 por ciento de los ingresos corrientes de exportación.

Sin embargo, a partir de 1974 hasta 1980, el crecimiento

^{7/} Informe de Progreso Económico y Social. BID 1993. Pag. 257.

económico fue menos acelerado que antes, la experiencia económica de la región se caracterizó por el predominio de una política expansiva del gasto en consumo público y privado, poco crecimiento de la formación de capital fijo y aceleración de las exportaciones, los gastos del sector público crecieron más rápidamente que sus ingresos corrientes, originando un déficit público que fue financiado en parte por endeudamiento externo y crédito bancario interno.

A partir de 1981, la mayoría de los países latinoamericanos adoptaron políticas de ajuste y estabilización, orientados a reducir el gasto interno y el déficit de la balanza de pagos.

Entre las causas externas que incidieron en el aumento del déficit de la balanza de pagos de la región se destacan: las alzas en los precios de petróleo ocurridas en 1974-75 y 1979-80, la evolución económica recesiva en los países industriales, y el alza extraordinaria en las tasas de intereses nominales y reales.

Entre las fuentes de crédito externo, los bancos ocupan una posición importante, como acreedores externos de la región. La modalidad de créditos a corto plazo tradicionalmente han jugado un papel importante en el financiamiento del comercio de importaciones, pero se ha determinado que los mismos han sido utilizados para otros fines distintos a los del comercio, tales como el arbitraje de intereses, la especulación cambiaria y financiamiento del déficit global de la balanza de pagos, resultante de fuga de capitales, que significó una fuente de inestabilidad en las balanzas de pagos y agudización del problema del servicio de la deuda, que "a 1984 ascendía a aproximadamente US\$70,000 millones, cuyos pagos por intereses y amortización son en divisas, lo cual frenó el proceso de desarrollo económico a largo plazo en América Latina. Los intereses pagados por la región al exterior hacia 1983 ascendía a aproximadamente US\$39,000 millones". ^{8/}

Desde 1974-79, la balanza de pagos de la región absorbió la primera alza de los precios del petróleo, así como el aumento de precios de las manufacturas importadas, y la baja de las exportaciones en 1975 provocada por la recesión económica en los países industrializados, y el

^{8/} Informe de Progreso Económico y Social. 1983 Pag 258